

12 de abril de 2023

Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis y modificación de los Criterios de la Programación Escolar Anual, de la evaluación y adecuación de las modalidades de impartición de las unidades de enseñanza aprendizaje y la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.*

Antecedentes

El Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional, en la sesión 633 Ordinaria, celebrada el 7 de abril de 2022, integró la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, conformada por: Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, Jefe del Departamento del Medio Ambiente; Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Jefe del Departamento Procesos y Técnicas de Realización; Mtra. Elisa Garay Vargas, representante del personal académico del Departamento Procesos y Técnicas de Realización; DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz, representante del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo y quedaron dos vacantes del alumnado.

Como Asesores se nombraron a: Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura, Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica; Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño Industrial y al DI. Jorge Armando Morales Aceves, Coordinador del Tronco General.

En la Sesión 636 ordinaria, celebrada el 19 de mayo de 2022, se designó al Alumno DI David Alejandro Montero Huerta, representante del Alumnado de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para formar parte de esta Comisión.

En la Sesión 637 ordinaria, celebrada el 13 de julio de 2022, se designó al Alumno LD. Daniel Armando Jaime González, representante del Alumnado de la Licenciatura en Arquitectura para completar la conformación de la Comisión.

En la Sesión 642 ordinaria, celebrada el 17 de octubre de 2022, el Consejo Divisional aprobó la ampliación del mandato de esta Comisión, la cual quedó en los siguientes términos: *Comisión encargada del análisis y modificación de los Criterios de la Programación Escolar Anual, de la evaluación y adecuación de las modalidades de impartición de las unidades de*

enseñanza aprendizaje y la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

La Comisión se reunió en 13 (hasta la reunión del 10/04/2023) ocasiones y contó con los siguientes documentos:

- Propuestas de Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2023 del Tronco General y de las Licenciaturas de Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica y de Diseño Industrial.

Método de trabajo

1. La Coordinadora de la Comisión puntualizó el mandato conferido por el Consejo Divisional.
2. La Comisión revisó y analizó las propuestas de la Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2023 presentadas por las Coordinaciones de Estudios de Tronco General y de las tres Licenciaturas. Se invitó a la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Jefa del Departamento de Investigación y al Dr. Luis Jorge Soto Walls, Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo para que colaboraran en dicha tarea.
3. La Comisión acordó invitar a las personas Coordinadoras de Docencia Departamental y al personal de Sistemas Escolares de la División para realizar el análisis de la planeación de forma más completa. Asimismo, acordaron que las personas Coordinadoras de Estudios tendrían reuniones previas con las personas Coordinadoras de Docencia Departamental y posteriormente se presentaría a la Comisión las observaciones, comentarios y recomendaciones derivadas de esas reuniones.
4. La Comisión inició con la redacción de los criterios de la Programación Escolar Anual tomando como base la información presentada en cada una de las reuniones.
5. La Comisión elaboró el presente Dictamen.

Criterios Generales

- Programar las reuniones de la planeación de asignación académica de los trimestres antes de la quinta semana, para identificar al profesorado requerido de acuerdo con el número de grupos y trabajar en estrecha comunicación y colaboración con las Jefaturas Departamentales, para apoyar con la demanda de grupos.
- Permitir la flexibilidad en las disposiciones de los Lineamientos de responsabilidad académica divisionales que corresponden a la asignación de las UEA Sistemas

Integrales I, II y III de cada Departamento, para poder atender las necesidades académicas conforme a la disponibilidad del profesorado por Departamento.

- Atender los lineamientos de responsabilidad académica vigentes para la planeación de perfiles docentes y su contratación determinada o indeterminada, para cubrir la demanda académica en los días y horarios que se requieran.
- Hacer válidos los horarios y el perfil del profesorado de contratación de tiempo indeterminado, en el intento de equilibrar la carga con el profesorado de contratación de tiempo determinado.

Recomendaciones Generales

- Flexibilizar los horarios del Eje de Expresión para poder apoyar y atender la demanda del alumnado y dar la atención de la carga académica.
- Analizar el horario existente y un horario intermedio de apoyo para las UEA optativas y algunas UEA de Taller de Expresión que permita satisfacer la demanda de los grupos y la asignación del profesorado.
- Revisar con antelación el empalme de las UEA para buscar posibles soluciones con relación a los días, horarios y al número de grupos de las UEA.
- Considerar la recuperación de aulas alternas del edificio K con su respectivo equipamiento para la impartición de UEA teóricas, debido a que no se requiere el uso de retractoros y se puede cubrir un mayor número del alumnado.
- Impulsar la participación de los Colectivos de Docencia Divisionales y Departamentales, para orientar e incorporar al profesorado de tiempo determinado al Modelo General de la UAM Azcapotzalco y a las dinámicas Divisionales.
- Coordinar actividades para que el profesorado de tiempo indeterminado participe activamente en los Colectivos de Docencia que imparten UEA del Tronco General con la Coordinación del Tronco.
- Revisar los perfiles del profesorado en general para orientar la coincidencia académica con el objeto de estudio departamental; los campos de conocimiento y las líneas o ejes curriculares.
- Elaborar un listado del personal académico que pueda cubrir la demanda de las UEA Optativas en el turno respectivo de estas.
- A partir de la propuesta de la Planeación anual, evaluar los resultados de los Grupos piloto que tendrán modalidades híbrida y/o virtual.
- Promover la preparación e impulsar la colaboración del profesorado de contratación indeterminada para impartir UEA obligatorias y optativas, y de esta manera enriquecer el recurso humano que atiende a las diferentes necesidades académicas.
- Recomendar a la Comisión Dictaminadora Divisional compruebe las competencias docentes de las y los aspirantes a través de una entrevista, clase de demostración, antecedentes académicos, currículum, carta de recomendación, entre otras.
- Reconocer y valorar la participación del profesorado en los Colectivos de Docencia en la evaluación para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
- Hacer eficiente el uso de los salones con respecto a la programación.
- Preparar al profesorado de contratación determinada en las UEA que van a impartir en una formación y acompañamiento de los Colectivos de Docencia.
- Promover el uso de aulas y modalidades alternas para la impartición de las UEA por ejes temáticos (eje expresión: cómputo).

Para la licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica, con base en los Lineamientos de Responsabilidad Académica, contemplar que las UEA Optativas se derivan de las UEA de Diseños de Mensajes Gráficos, para atender la demanda de Optativas.

Para la licenciatura de Diseño Industrial involucrar al profesorado de los Departamentos para la impartición de Lenguaje Básico y Sistemas de Diseño del Tronco General.

Consideración General

En atención a la situación actual por la que atraviesa la UAM, se deberán aplicar las “Políticas Operativas para erradicar la violencia por razones de género con base en las Políticas Transversales”, por lo que se contempla pudiera haber modificaciones y adecuaciones a la planeación propuesta.

Con base en los antecedentes, el método de trabajo, los criterios y las recomendaciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

Dictamen

Único: Aprobar la Programación Anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2023 y los Criterios de la Programación Escolar Anual.

Las personas integrantes que estuvieron presentes en la reunión de la Comisión se manifestaron a favor del Dictamen: Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Mtra. Elisa Garay Vargas, DI Julio Ernesto Suárez Santa Cruz, Alumno DI David Alejandro Montero Huerta y como Asesores: Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa, Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres y el DI Jorge Armando Morales Aceves.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtra. Areli García González
Coordinadora de la Comisión

PROPUESTA PARA REALIZAR EL CAMBIO DE CARRERA PARA EL AÑO 2023 EN LA DIVISIÓN DE CYAD.

En Base a los Promedio de alumnos por carrera y por nivel de plan de estudios: TGA, TB, TP Y TI, Los Cambios de Carrera se tramitarán en la semana 4 del trimestre O de cada año, para que el solicitante ingrese en el trimestre I que es en donde no hay nuevo ingreso, en la siguiente tabla se relacionar los cupos disponibles para cada modalidad de cambio de carrera.

Tipo de Solicitud	Lugares disponibles (cupos)
Cambio de carrera dentro de la misma Unidad y División de Ciencias y Artes para el Diseño	2 Arquitectura 2 Diseño de la Comunicación Gráfica 2 Diseño industrial
Cambio de Unidad mismo tipo de División	
Cambio de Unidad para diferente tipo de División y Cambio de división misma unidad	1 Arquitectura 1 Diseño de la Comunicación Gráfica 1 Diseño industrial

PROPUESTA DE APERTURA Y CIERRE DE GRUPOS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA EL AÑO 2023, C y A D

CANTIDAD MÁXIMA Y MÍNIMA DE ALUMNOS INSCRITOS A UEA's PARA LA APERTURA Y, EN SU CASO, CIERRE DE GRUPOS (SEGÚN PROMEDIO)																
NIVEL	TGA				ARQ.				D.C.G.				D.I.			
	MAT		VESP		MAT		VESP		MAT		VESP		MAT		VESP	
	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN
T. GENERAL	33	26	33	10												
T. BASICO					35	10	30	9	32	24	27	9	32	8	30	7
T. PROFESIONAL					33	11	28	8	32	10	31	12	30	10	25	11
T. INTEGRACION					35	7	22	9	25	9	20	11	25	7	22	7
OPTATIVAS					36	10	36	10	30	10	30	10	36	12	36	10

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA PROPUESTA:

- La oferta UEA de todos los trimestres incluyendo el primer ingreso se sujetará al análisis de la División y las Coordinaciones de Estudio de cada Licenciatura.
- El promedio de alumnos inscritos en el trimestre 220.
- El mínimo y máximo de alumnos aceptados y reportados como inscritos al final del trimestre.
- Promedio máximo de alumnos por carrera y por turno depende del nivel trimestral y no del bloque del nivel de plan de estudios: TB, TP Y TI.
- Las UEA optativas y de movilidad que se imparten en los trimestres se consideran en este análisis de manera independiente ya que su demanda depende de los recursos académicos y cupo establecido en la tabla anterior, de los distintos espacios asignables como salas de cómputo, laboratorios y talleres considerando las medidas sanitarias y de protección civil establecidas por la Institución para el uso de estos espacios.
- Las UEA optativas y de movilidad que se impartan de forma no presencial o a distancia se considerará el cupo máximo ya que su demanda no depende del cupo de los distintos espacios asignables como salas de cómputo, laboratorios y talleres entre otros.
- El análisis de los datos estadísticos basado en los promedios de inscripción de trimestre mencionado.

De acuerdo a lo antes mencionado, la apertura, cierre o ampliación de grupos con estos parámetros depende de la demanda y la posibilidad de la oferta, así como de la saturación establecida en este criterio.

PROPUESTA DE NÚMERO DE CAMBIOS DE TURNO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA EL AÑO 2023, C y A D.

En Base al análisis del siguiente cuadro referente al número de alumnos inscritos por nivel, carrera y turno en congruencia con el número de alumnos admitidos se hacen las siguientes observaciones

PROMEDIO DE ALUMNADO POR CARRERA, NIVEL Y TURNO																
CARRERA:	TGA				ARQUITECTURA				DISEÑO DE LA C. GRAFICA				DISEÑO INDUSTRIAL			
TURNO:	MAT		VESP		MAT		VESP		MAT		VESP		MAT		VESP	
NIVEL	No.de UEAs abiertos	Prom. Insc. por Grupo	No.de UEAs abiertos	Prom. Insc. por Grupo	No.de UEAs abiertos	Prom. Insc. por Grupo	No.de UEAs abiertos	Prom. Insc. por Grupo	No.de UEAs abiertos	Prom. Insc. por Grupo	No.de UEAs abiertos	Prom. Insc. por Grupo	No.de UEAs abiertos	Prom. Insc. por Grupo	No.de UEAs abiertos	Prom. Insc. por Grupo
T. GENERAL	72	33	67	29												
T. BASICO					63	24	51	19	30	28	24	20	29	22	18	17
T. PROFESIONAL					27	22	20	19	24	22	23	22	33	20	22	12
T. INTEGRACION					17	17	12	13	14	16	16	17	11	14	9	16

Observaciones:

- El promedio de alumnos inscritos y grupos atendidos por nivel en las tres carreras en el trimestre 22/O. es mayor en el turno matutino que en el vespertino.
- En Arquitectura el promedio de alumnos atendidos por grupo y por nivel es casi igual, la diferencia del número de grupo abiertos por nivel es mayor en el turno matutino que en vespertino.
- En Diseño de la Comunicación Gráfica el promedio de alumnos inscritos por grupo en Tronco Básico y Tronco Integración es menor en el turno matutino que en el vespertino por tres alumnos, sin embargo, existen más grupos abiertos en el turno matutino que en el vespertino. Se ha logrado el equilibrio, la diferencia es mínima de un grupo más en el turno matutino.
- En Diseño Industrial el promedio de alumnos inscritos por grupo es menor en la tarde que en la mañana.
- Apertura máxima de grupos en el turno matutino.
- La capacidad máxima de ocupación de los salones de edificio L, los laboratorios y talleres de CyAD, las salas Computo y las salas audiovisuales.

De acuerdo a lo antes mencionado se establece que:

1. Se suspenden los cambios del turno vespertino al turno matutino para las tres carreras Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial en los cuatro Niveles Tronco General, Tronco Básico, Tronco Profesional y Tronco de Integración.

PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN ANUAL DE UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA EL AÑO 2023 C y A D.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE UEA'S POR CARRERA Y TRONCO
TRIMESTRE 23-I

CARRERAS	UEA MATUTINO	UEA VESPERTINO	TOTAL UEA
T.G.A.	42	42	84
ARQUITECTURA	122	99	221
D.C.G.	79	73	152
D.I.	80	49	129
TOTAL	323	263	586

TRIMESTRE 23-P

CARRERAS	UEA MATUTINO	UEA VESPERTINO	TOTAL UEA
T.G.A.	42	42	84
ARQUITECTURA	116	99	215
D.C.G.	79	73	152
D.I.	81	49	130
TOTAL	318	263	581

TRIMESTRE 23-O

CARRERAS	UEA MATUTINO	UEA VESPERTINO	TOTAL UEA
T.G.A.	72	72	144
ARQUITECTURA	113	86	199
D.C.G.	71	65	136
D.I.	78	49	127
TOTAL	334	272	606

OPTATIVAS PROMEDIO *POR TRIMESTRE Y CARRERA

CARRERA	TRIM 23-I	TRIM. 23-P	TRIM. 23-O	TOTAL
ARQUITECTURA	31	31	31	93
D.C.G.	30	30	30	90
D.I.	21	21	21	63
TOTAL	82	82	82	246

*En base al histórico

Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2023
TRONCO GENERAL DE ASIGNATURAS

Trimestre
23-I

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	I	1	1	6	6	12
6	II	6	6	36	36	72
TOTAL		7	7	42	42	84

Trimestre
23-P

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	I	6	6	36	36	72
6	II	1	1	6	6	12
TOTAL		7	7	42	42	84

Trimestre
23-O

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	I	6	6	36	36	72
6	II	6	6	36	36	72
TOTAL		12	12	72	72	144

Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2023
ARQUITECTURA

Trimestre
23-I

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		UEA TALLER	TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO		
7	III	3	2	21	14	4	39
7	IV	2	1	14	7	0	21
7	V	3	3	21	21	4	46
7	VI	3	2	21	14	5	40
5	VII	2	3	10	15	0	25
4	VIII	4	3	16	12	4	32
2	IX	2	2	4	4	2	10
3	X	1	1	3	3	0	6
3	XI	2	2	6	6	1	13
3	XII	2	1	6	3	1	10
TOTAL		24	20	122	99	21	242

Trimestre
23-P

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		UEA TALLER	TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO		
7	III	2	2	14	14	4	32
7	IV	3	2	21	14	4	39
7	V	2	1	14	7	0	21
7	VI	3	3	21	21	4	46
5	VII	3	2	15	10	3	28
4	VIII	2	3	8	12	0	20
2	IX	4	3	8	6	3	17
3	X	2	2	6	6	5	17
3	XI	1	1	3	3	0	6
3	XII	2	2	6	6	2	14
TOTAL		24	21	116	99	25	240

Trimestre
23-O

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		UEA TALLER	TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO		
7	III	2	1	14	7	4	25
7	IV	2	2	14	14	0	28
7	V	3	2	21	14	4	39
7	VI	2	1	14	7	5	26
5	VII	3	3	15	15	0	30
4	VIII	3	2	12	8	4	24
2	IX	4	3	8	6	2	16
3	X	2	2	6	6	0	12
3	XI	1	1	3	3	1	7
3	XII	2	2	6	6	1	13
TOTAL		24	19	113	86	21	220

Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2023
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA

Trimestre
23-I

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	2	2	12	12	24
6	IV	1	0	6	0	6
6	V	2	2	12	12	24
6	VI	2	2	12	12	24
3	VII	1	1	3	3	6
3	VIII	2	2	6	6	12
5	IX	2	2	10	10	20
4	X	2	2	8	8	16
3	XI	2	2	6	6	12
2	XII	2	2	4	4	8
TOTAL		18	17	79	73	152

Trimestre
23-P

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	2	2	12	12	24
6	IV	2	2	12	12	24
6	V	1	0	6	0	6
6	VI	2	2	12	12	24
3	VII	2	2	6	6	12
3	VIII	1	1	3	3	6
5	IX	2	2	10	10	20
4	X	2	2	8	8	16
3	XI	2	2	6	6	12
2	XII	2	2	4	4	8
TOTAL		18	17	79	73	152

Trimestre
23-O

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	1	1	6	6	12
6	IV	2	2	12	12	24
6	V	2	2	12	12	24
6	VI	1	0	6	0	6
3	VII	2	2	6	6	12
3	VIII	2	2	6	6	12
5	IX	1	1	5	5	10
4	X	2	2	8	8	16
3	XI	2	2	6	6	12
2	XII	2	2	4	4	8
TOTAL		17	16	71	65	136

Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2023
DISEÑO INDUSTRIAL

Trimestre
23-I

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	2	1	12	6	18
6	IV	1	1	6	6	12
6	V	2	1	12	6	18
7	VI	2	1	14	7	21
6	VII	1	1	6	6	12
5	VIII	2	1	10	5	15
4	IX	2	1	8	4	12
3	X	1	1	3	3	6
3	XI	1	1	3	3	6
3	XII	2	1	6	3	9
TOTAL		16	10	80	49	129

Trimestre
23-P

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	2	1	12	6	18
6	IV	2	1	12	6	18
6	V	1	1	6	6	12
7	VI	2	1	14	7	21
6	VII	2	1	12	6	18
5	VIII	1	1	5	5	10
4	IX	2	1	8	4	12
3	X	2	1	6	3	9
3	XI	1	1	3	3	6
3	XII	1	1	3	3	6
TOTAL		16	10	81	49	130

Trimestre
23-O

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	1	1	6	6	12
6	IV	2	1	12	6	18
6	V	2	1	12	6	18
7	VI	1	1	7	7	14
6	VII	2	1	12	6	18
5	VIII	2	1	10	5	15
4	IX	1	1	4	4	8
3	X	2	1	6	3	9
3	XI	2	1	6	3	9
3	XII	1	1	3	3	6
TOTAL		16	10	78	49	127